



GRUPO DE ACCIÓN LOCAL
CASTELLÓN SUR

MEMORIA 2022

INFORME DE ACTIVIDADES





Grupo de Acción Local Castellón Sur 14-20

C/ Albaset, 5 - Bajo
12400 Segorbe - Castellón
Telf: 655 85 64 17
info@galcastellonsur1420.org
www.galcastellonsur1420.org

Anualidad 2022



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria de Agricultura,
Desarrollo Rural, Emergencia
Climática y Transición Ecológica

INDICE

LA ASOCIACION: GRUPO DE ACCION LOCAL CASTELLON SUR 14-20

- 1.1. Introducción
- 1.2. Territorio de Actuación
- 1.3. Organización y Funcionamiento

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (2014-2020)

- 2.1. La Estrategia de Desarrollo Local Participativo: Objetivos y Líneas de Actuación
- 2.2. Análisis de la ejecución de la EDLP
 - 2.2.1. Realización de Operaciones conforme a la EDLP - Submedida 19.2.
 - 2.2.2. Costes de Explotación y Animación del GAL. - Submedida 19.4

OTRAS ACTIVIDADES

- 3.1. Encuentros de Trabajo y Mesas Técnicas.
- 3.2. Participación en Jornadas y Eventos.
- 3.3. Intercambios de Experiencias
- 3.4. Otros Proyectos.

REDES

- 4.1. Redes Nacionales.
- 4.2. Redes Autonómicas.
- 4.3. Redes Provinciales.

CUENTAS ANUALES

- 5.1. Balance de situación.
- 5.2. Cuenta de Resultados.



G. A. L. Castellón Sur 14-20

LA ASOCIACION: GRUPO DE ACCION LOCAL CASTELLON SUR 14-20

1.1. Introducción.

La Asociación **Grupo de Acción Local Castellón Sur 14-20** es una entidad sin ánimo de lucro constituida el día 16 de mayo del 2016, constando inscrita en la Sección 1ª del Registro Autonómico de Asociaciones desde el día 14 de junio de 2016 con número de registro CV-01-055917-CS y con C.I.F: G-12971222

El GAL Castellón Sur 14-20 con sede social en Segorbe (Castellón), Calle Albaset N.º 5-bajo, es una entidad centrada en la promoción y fomento del desarrollo sostenible de nuestro territorio, la elaboración de planes y programas de actuación y la difusión y gestión de las AYUDAS LEADER con el fin de promover la generación de riqueza a través de la innovación, la generación de empleo y el uso eficiente de los recursos en coordinación con todos los agentes del territorio.

Tiene como ámbito de actuación el de los términos de los Municipios de la Provincia de Castellón, incluidos dentro de la **ZONA 5 GAL LEADER 2014-2020** según dispone el **ACUERDO de la directora general de Desarrollo Rural y Política Agraria Común por el que se determinan los acrónimos y se asigna denominación por zonas a los GAL LEADER 2014-2020** designados mediante **Resoluciones de 19 de julio y 2 de noviembre de 2017**, de la directora general de Desarrollo Rural y Política Agraria Común y de acuerdo con la **Corrección de errores de la Resolución de 19 de julio de 2017**.

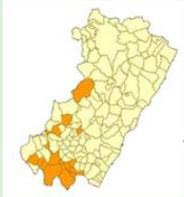
Grupo de Acción Local Castellón Sur 14-20	CA-SUR	Zona Rural LEADER 5
--	---------------	----------------------------

1.2. Territorio de Actuación.

El ámbito de actuación del GAL Castellón Sur 14-20 comprende 17 municipios de las comarcas del Alto Palancia, Alto Mijares y L'Alcalatén pertenecientes a la provincia de Castellón.

ALTO MIJARES	ALTO PALANCIA	L'ALCALATEN
Argelita Fuente la Reina Montanejos Zucaina	Almedijar Altura Bejís Benafer Castellnovo Geldo	Jérica Navajas Segorbe Soneja Sot de Ferrer Teresa
		Vistabella del Maestrat

La zona en su conjunto ofrece diversos rasgos comunes que le otorgan un carácter diferencial, aunque la configuración geográfica territorial junto con la distancia existente entre algunos de los municipios justifica la presencia de matices territoriales subzonales.

	ALTO MIJARES	ALTO PALANCIA	L'ALCALATEN
SUPERFICIE	112,34 km ²	479,48 km ²	151,00 km ²
POBLACION (01/01/2017)	828 habitantes	19.345 habitantes	352 habitantes

Por lo que respecta a la distribución de la población el territorio se caracteriza por una densidad media de 27,63 hab./km², existiendo notables diferencias intermunicipales, donde las dimensiones de los términos actúan como elemento distorsionador.

La mayor parte de los municipios se extienden por el valle medio del Palancia, un valle tradicionalmente poblado y de predominante ocupación agrícola. Alternan los núcleos de mayor población como Segorbe y Altura, y en menor medida Jérica y Soneja con otros menores reducidos en la actualidad a unos cientos de residentes. El municipio de Segorbe, polo demográfico, comercial y de servicios administrativos, ejerce como centro territorial del área reuniendo a la mitad de los habitantes del ámbito del grupo de acción local.

Por lo que respecta a los 4 municipios del Alto Mijares estos se extienden por distintos lugares del Valle del río Mijares. Destaca Montanejos, municipio que ofrece un relativo dinamismo socioeconómico, ya que se trata de uno de los mayores centros turísticos del interior valenciano.

Vistabella del Maestrat, único municipio del territorio cuyo idioma tradicional es el valenciano, forma parte de la elevada y abrupta zona occidental de la comarca de L'Alcalatén. Es un municipio afectado gravemente por la crisis rural en cuanto a descenso poblacional. Posee como reclamo el emblemático "Penyagolosa" y su masa forestal que junto con los atractivos paisajes ha consolidado a Vistabella como municipio de turismo rural.

1.3. Organización y Funcionamiento.

La Asociación GAL Castellón Sur 14-20 cuenta con sede en el municipio de Segorbe, en la Sede de la Federación de Empresarios del Alto Palancia (FECAP):



G. A. L. Castellón Sur 14-20

Dirección	C/Albaset, 5 – bajo
Población	Segorbe
Teléfono	655 85 64 17
Email	info@galcastellonsur1420.org
Web	www.galcastellonsur1420.org

De acuerdo con el **Título III** de sus estatutos, son órganos de gobierno de la asociación la asamblea general, la junta directiva y la presidencia, órganos a quienes les compete la representación, gestión y administración de esta entidad.

La **Asamblea General** se constituye por todos los miembros afiliados a la asociación, ya sean personas físicas o jurídicas, debiendo celebrarse cada año, como mínimo, una asamblea general, a la que serán citados por escrito, para su asistencia, todos los miembros integrantes de la asociación.

En la actualidad el GAL cuenta con un total de 59 socios, que forman la Asamblea General de la asociación, de los cuales el 27% son públicos y el 73% privados.

La **Junta Directiva**, actualmente, está compuesta por:

- **Presidente:** *D. Federico Lozano Torrejón*
En representación de la **Federación de Empresarios del Alto Palancia**
- **Vicepresidente 1º:** *D. Ramón Martínez Peiró*
En representación del **Ayuntamiento de Sot de Ferrer**
- **Vicepresidenta 2º:** *Dña. Mª Carmen Climent García*
En representación del **Ayuntamiento de Segorbe**
- **Secretario:** *D. Miguel Sandalinas Collado*
En representación del **Ayuntamiento de Montanejos**
- **Vicesecretaria:** *Dña. Maria Isabel Vea Ibáñez*
En representación de la **Federación de Cooperativas Agroalimentarias**
- **Tesorera:** *Dña. María Belenguer Ors*
En representación del **Asoc. Aceite Serrana de Espadán**
- **Vicetesorero:** *D. Antonio Aznar Martin*
En representación de la **Asociación de Artesanos del Alto Palancia**
- **Vocal:** *D. Juan Ramón Ruiz Renart*
En representación de la **Ayuntamiento de Benafer**



G. A. L. Castellón Sur 14-20

- **Vocal:** *Dña. Patricia Plantado Navarro*
En representación del Ayuntamiento de Navajas
- **Vocal:** *D. Estanislao Jose Martínez Utiel*
En representación de la Unió de Llauradors i Ramaders del País Valencià
- **Vocal:** *D. Luís Velázquez Cortés*
En representación de Coop. Oleícola Alto Palancia
- **Vocal:** *D. Vicente Martínez Martínez*
En representación de la Sociedad de Montes de Jérica
- **Vocal:** *D. Jesús Emilio Berganza Macian*
En representación de la Asociación de Técnicos de Gestión del Desarrollo Local de la provincia de Castellón - ADLYPSE

REUNIONES DE LA ASAMBLEA — 2022



De acuerdo con el *art. 12. “Tipos de Asamblea General”* de los estatutos de la asociación, la Asamblea General deberá reunirse, cuando menos, una vez al año, dentro de los seis meses siguientes a la terminación del año económico anterior:

- Sesión EXTRAORDINARIA de 02 de MARZO de 2022
- Sesión ORDINARIA de 29 de JUNIO de 2022
- Sesión EXTRAORDINARIA de 02 de NOVIEMBRE de 2022

REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA — 2022

De acuerdo con el *art. 15. “Reuniones de la Junta Directiva”* esta se reunirá en sesión ordinaria con la periodicidad que sus miembros decidan, que en todo caso no podrá ser superior a dos meses. Se reunirá en sesión extraordinaria si lo solicita un tercio de sus componentes:



- Sesión ordinaria de 02 de FEBRERO de 2022
- Sesión ordinaria de 02 de MARZO de 2022
- Sesión ordinaria de 04 de MAYO de 2022
- Sesión ordinaria de 04 de OCTUBRE de 2022
- Sesión ordinaria de 14 de DICIEMBRE de 2022



G. A. L. Castellón Sur 14-20

El **Equipo Técnico** está formado por:

Gerente: *Eva Aparicio Lara*

Administrativa: *Laura Dolz Bernad*

De acuerdo con la normativa de aplicación, los Grupos de Acción Local deben nombrar de entre sus miembros que ostenten la condición de entidad local a una persona que actúe como Responsable Administrativo Financiero (RAF) con capacidad para gestionar y administrar fondos públicos, cuyas funciones serán realizadas por personas con capacidad de control y fiscalización de gastos y con capacidad técnica y profesional.

Atendiendo a lo anterior, el día 20 de septiembre de 2018 se suscribe un **Convenio de Colaboración entre este GAL y el Ayuntamiento de Montanejos para el desarrollo de las funciones de Responsable Administrativo Financiero** el cual permanecerá vigente durante el periodo de aplicación de la Medida 19. Apoyo al desarrollo Local LEADER, del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Valenciana 2014-2020.



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

2.1. La Estrategia de Desarrollo Local Participativo: Objetivos y Líneas de Actuación.

La **Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP)** es el documento en el que la asociación se basa para desarrollar y priorizar la actividad en el territorio de actuación. La EDLP analiza la situación de las comarcas y municipios mediante un proceso participativo que pretende definir de la manera más concisa posible, las necesidades y los retos a los que se enfrenta como territorio.

La EDLP completa se puede consultar en la página web del grupo: www.galcastellonsur1420.org

La EDLP del GAL Castellón Sur 14-20 plantea cuatro grandes **OBJETIVOS GENERALES** de actuación para el periodo:

OBJETIVOS GENERALES

Objetivo 1: Un territorio innovador y adaptable a nuevas situaciones.

Objetivo 2: Mejora de la capacidad territorial de mantenimiento de población y calidad de vida.

Objetivo 3: Territorio sostenible como base para la recuperación social y ambiental.

Objetivo 4: Fomento de la cooperación y la participación.

Los objetivos generales se concretan en una serie de objetivos específicos y líneas de actuación que marcarán la elegibilidad de los proyectos subvencionables dentro de la medida 19.2 del PDR de la Comunidad Valenciana 2014-2020. Las **LÍNEAS DE ACTUACIÓN** son:

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Línea 1: Un territorio innovador y adaptable a nuevas situaciones.

Línea 2: Mejora de la capacidad territorial de mantenimiento de población y calidad de vida.

Línea 3: Territorio sostenible como base para la recuperación social y ambiental.

Línea 4: Fomento de la cooperación y la participación.

La EDLP es clave a la hora de seleccionar qué operaciones pueden ser elegibles y financiables en el periodo 2014-2020 de todas las operaciones o proyectos que se presenten a las diferentes convocatorias de ayudas que publique la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. De ahí la importancia de tener un documento bien definido con unos objetivos que se ajusten a las necesidades reales del territorio y unas líneas

de actuación concretas que permitan incluir proyectos interesantes para alcanzar un desarrollo sostenible integral territorial.

El proceso de elegibilidad de las diferentes operaciones se basa en encajar las actuaciones en los objetivos generales, específicos y las líneas de actuación que vienen definidas en la EDLP. Aquellas actuaciones que no puedan encajarse en los objetivos y líneas recogidos en la misma, serán operaciones no elegibles y por tanto no podrán optar a ser financiadas por la Submedida 19.2 del PDR-CV.

Por otro lado, aquellas operaciones que sí encajen y sean elegibles, se ordenarán de manera objetiva según la baremación que obtengan y que viene también definida en la EDLP.

De acuerdo con el PDR-CV 201-2020, si fuera necesario, la EDLP podría ser modificada hasta en 3 ocasiones, con el fin de ajustar al máximo la realidad existente en el territorio a las líneas de actuación del GAL, así como poder subsanar errores que se hayan detectado con posterioridad a la aprobación del documento. Además, atendiendo a las instrucciones facilitadas por el Servicio de Estrategia Territorial Rural de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural pueden ser objeto de modificación los porcentajes de la ayuda según la tipología de ayuda, tamaño de empresa o tipo de beneficiario (respetando los máximos contemplados en la Orden 13/2018).

Tras la ejecución de la modificación consistente en el ajuste a la realidad existente y subsanación de errores está fue aprobada por la Asamblea General celebrada el 04 de junio 2019.

La **Resolución de 7 de junio de 2022**, del director general de Desarrollo Rural, por la que se modifica las resoluciones de 19 de julio de 2017 y de 2 de noviembre de 2017, de la directora general de Desarrollo Rural y Política Agraria Común, por las que se seleccionan las estrategias de desarrollo local participativo y se designan los grupos de acción local LEADER 2014-2020, en el marco del Programa de desarrollo rural de la Comunitat Valenciana 2014-2020.

GAL LEADER 2014-2020	NIF	PUNTUACION EDLP	DOTACIÓN Periodo 14-20	DOTACIÓN Periodo Transitorio	DOTACIÓN Asignada 19.2
GAL Castellón	G12971222	74,50	2.340.765,98	740.672,11 €	3.081.438,09 €

2.2. Análisis de la ejecución de la EDLP

2.2.1. Realización de Operaciones conforme a la EDLP – Submedida 19.2

Con fecha 20 de abril de 2018, fue publicada la **ORDEN 13/2018 de 10 de abril de 2018**, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas previstas en la submedida 19.2 del Programa de desarrollo rural de la Comunidad Valencia 2014-2020, Apoyo para la realización de operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo, de los grupos de acción local LEADER 2014-2020. (DOGV núm. 8278 de 20.04.2018)

Con fecha 01 de febrero de 2022, fue publicada la **ORDEN 1/2022 de 14 de enero de 2022**, de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica por la que se modifica la Orden 13/2018, de 10 de abril, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas previstas en la submedida 19.2 del Programa de desarrollo rural de la Comunidad Valencia 2014-2020, Apoyo para la realización de



operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo, de los grupos de acción local LEADER 2014-2020. (DOGV núm. 9268 de 01.02.2022)

El Anexo II regula las **ACCIONES INCLUIDAS EN LA SUBMEDIDA 19.2**. Implementación de las operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo:

Sección 1

EMPRESAS NO AGRICOLAS EN ZONAS RURALES

Sección 2

EMPRESAS AGROALIMENTARIAS para la transformación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos y de alimentación.

Sección 3

SERVICIOS BÁSICOS Y RENOVACION DE POBLACIONES EN ZONAS RURALES

OPERACION 19.2-4- Convocatoria 2021.

El 03 de agosto de 2021 fue publicada la **RESOLUCION de 29 de julio de 2021**, del director de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria (AVFGA), por la que se convocan las ayudas previstas en la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Valenciana 2014-2020, Apoyo para la realización de operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo, de los grupos de acción local LEADER 2014-2020. Cuarta ronda de presentación de proyectos (DOGV núm. 9142 de 03.08.2021)

De acuerdo con punto del apartado tercero. Financiación de las ayudas. La distribución de los fondos por zona y Grupo de Acción Local es la siguiente:

Zona Rural LEADER 5	Grupo de Acción Local Castellón Sur 14-20	1.000.000,00 €
---------------------	---	----------------

El apartado quinto establece el plazo de presentación de solicitudes para las ayudas de la presente convocatoria desde el día siguiente al de la publicación en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana del extracto de la misma y finalizando el 15 de septiembre de 2021.

La dotación por anualidades viene recogida en el Anexo I de la citada resolución de convocatoria.

Grupo de Acción Local LEADER 2014-2020	ANUALIDAD 2018	ANUALIDAD 2019	ANUALIDAD 2020	TOTAL
Zona Rural LEADER 5	90.909,10 €	727.272,73 €	181.818,19 €	1.000.000,00 €

Las solicitudes presentadas mediante Resolución de Convocatoria de 29 de julio de 2021 fueron **47 solicitudes**:

PROMOTORES 19.2-4	N.º SOLICITUDES	PROYECTOS PRODUCTIVOS	PROYECTOS NO PRODUCTIVOS
PRIVADOS	28	27	1
PUBLICOS	19	1	18
GAL	0	0	0
TOTAL	47	28	19

En fecha 02 de febrero 2022 se reúnen los miembros designados por acuerdo de Junta Directiva de 24 de octubre de 2018, junto con Responsable Administrativo Financiero (RAF), la Gerente del GAL, y el representante del Servicio de Estrategia Territorial Rural, con el fin de constituir la **COMISIÓN DE VALORACION** de los expedientes presentados en la **CUARTA RONDA DE PRESENTACION DE PROYECTOS**.

Con fecha 31 de marzo de 2022 se publica la, **RESOLUCION de 25 de marzo de 2022 del director general de Desarrollo Rural**, se conceden las ayudas previstas en la Orden 13/2018, de 10 de abril, de 2018, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas previstas en la submedida 19.2 del PDR-CV 2014-2020, Apoyo para la realización de operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo de los Grupos de Acción Local LEADER 2014-2020. Convocatoria 2021. (DOGV núm. 9310 de 31.03.2022).

Zona Rural LEADER 5. Grupo de Acción Local Castellón Sur 14-20:

SUBMEDIDA 19.2	SOLICITUDES APROBADAS	INVERSIÓN APROBADA	GASTO NO SUBVENCIONABLE	INVERSIÓN COMPROMETIDA	AYUDA COMPROMETIDA
19.2-4	32	1.957.410,65 €	213.969,86 €	1.743.440,87 €	682.725,46 €

OPERACION 19.2-5- Convocatoria 2022.

El 20 de junio de 2022 fue publicada la **RESOLUCION de 15 de junio de 2022, del director de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria (AVFGA)**, por la que se convocan las ayudas previstas en la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Valenciana 2014-2020, Apoyo para la realización de operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo, de los grupos de acción local LEADER 2014-2020. Quinta ronda de presentación de proyectos (DOGV núm. 9365 de 20.06.2022)

De acuerdo con punto del apartado tercero. Financiación de las ayudas. La distribución de los fondos por zona y Grupo de Acción Local es la siguiente:

Zona Rural LEADER 5	Grupo de Acción Local Castellón Sur 14-20	1.250.811,88 €
----------------------------	--	-----------------------

El apartado quinto establece el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación en el DOGV del extracto de la misma, finalizando el 20 de julio de 2022.

La dotación por anualidades viene recogida en el Anexo de la citada resolución de convocatoria.

Grupo de Acción Local LEADER 2014-2020	ANUALIDAD 2022	ANUALIDAD 2023	ANUALIDAD 2024	TOTAL
Zona Rural LEADER 5	90.909,09 €	978.084,61 €	181.818,18 €	1.250.811,88 €

Las solicitudes presentadas mediante Resolución de Convocatoria de 15 de junio de 2022 fueron **64 solicitudes**:

PROMOTORES 19.2-4	N.º SOLICITUDES	PROYECTOS PRODUCTIVOS	PROYECTOS NO PRODUCTIVOS
PRIVADOS	27	27	0
PUBLICOS	36	0	36
GAL	1	0	1
TOTAL	64	27	37

Acciones de Animación y Difusión – SUBMEDIDA 19.2

Las acciones de dinamización y publicidad de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo realizadas hasta la fecha han consistido en inserciones publicitarias en medio de información y redes sociales, así como envió de información a través de WhastsApp, Mail, etc. además de atención directa a promotores y empresarios.

ATENCIÓN A PROMOTORES

La ORDEN 13/2018, de 10 de abril de 2018 incluye actuaciones dirigidas a fomentar la creación de empleo, la diversificación económica, la innovación, la conservación y mejora medioambiental, y el desarrollo económico y social del medio rural valenciano.

El equipo técnico del GAL ha trabajado en la atención y asesoramiento de promotores que pueden ser potenciales beneficiarios, atendiendo las consultas recibidas, orientando adecuadamente a los promotores y recabando de ellos la información necesaria para la presentación de solicitudes.

De este modo, se ha proporcionado a los potenciales beneficiarios información sobre el lanzamiento de las convocatorias de ayudas, así como de los procedimientos administrativos que deben seguirse para poder optar a las ayudas con arreglo a la Estrategia de Desarrollo Local Participativo.

En el periodo que comprende esta memoria han atendido a **61 potenciales promotores de proyectos** entre los que se han detectado proyectos de creación de empresas no agrícolas, así como de mejora y de ampliación. Además, varios promotores con proyectos agroalimentarios se han interesado para beneficiarse de la AYUDAS LEADER y es ahí donde se han vuelto a observar diversos condicionantes de la ORDEN 13/2018 que descartan este tipo de proyectos. Por otro lado, también se han atendido a técnicos de diversas entidades, públicas y privadas con proyectos de servicios básicos y renovación de poblaciones.

COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

La comunicación es clave a la hora de dar a conocer el GAL en el territorio de actuación. Es imprescindible que la sociedad tome conciencia de la importancia del programa Leader en nuestro territorio, y de la repercusión que tienen sobre la actividad económica y emprendedora en las zonas rurales.

En este sentido, se continúa trabajando para visibilizar esta tarea explicando, difundiendo y comunicando las ayudas e iniciativas Leader en el territorio, buscando de esta manera ser cada vez más presentes ante la sociedad y los medios de comunicación.

En el Territorio CA-SUR existe una gran diversidad de medios de comunicación comarcales que han sido grandes aliados a la hora de difundir todas las acciones de animación y difusión de la Estrategia que se han desarrollado.



G. A. L. Castellón Sur 14-20

PÁGINA WEB – www.galcastellonsur1420.org:

En la web se encuentra toda la información necesaria sobre nuestro Territorio CA-SUR, nuestra Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) y las AYUDAS LEADER y además también se puede hallar una sección actualizada de **noticias**, en la que se informa de las convocatorias, jornadas, actividades, ...etc.

PERFIL EN REDES SOCIALES:

En las Redes Sociales (Facebook, Twitter e Instagram) se van publicando todas las acciones que se llevan a cabo durante el año, tanto en relación con la EDLP y las AYUDAS LEADER como otras actividades que se realizan y desarrollan en nuestro territorio.



@GALCastellonSur1420

438 seguidores
89 publicaciones
59 nuevos seguidores



@GALCastellonSur

96 seguidores
82 publicaciones
10 nuevos seguidores



@GALCastellonSur1420

233 seguidores
82 publicaciones
82 nuevos seguidores



galcastellonsur1420.org

16 publicaciones

Datos anuales:

Alcance

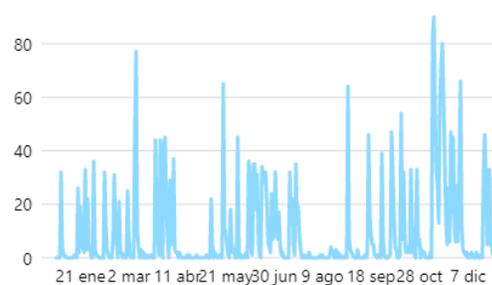
Alcance de la página de Facebook

28 479



Alcance de Instagram

459

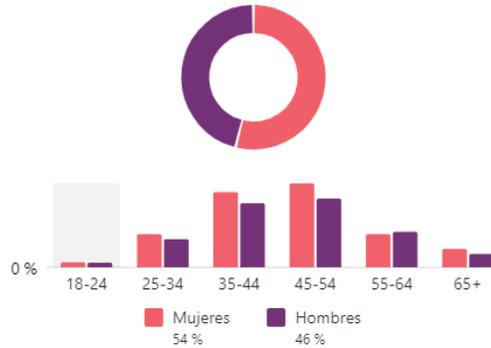


Audiencia

Seguidores de la página de Facebook

438

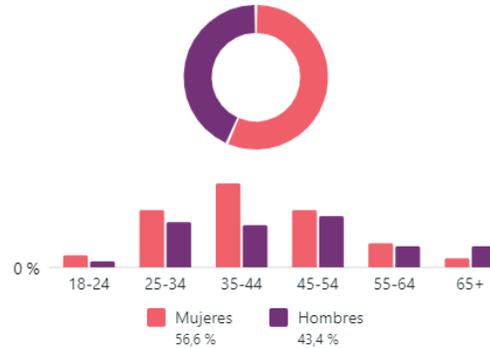
Edad y sexo



Seguidores de Instagram

233

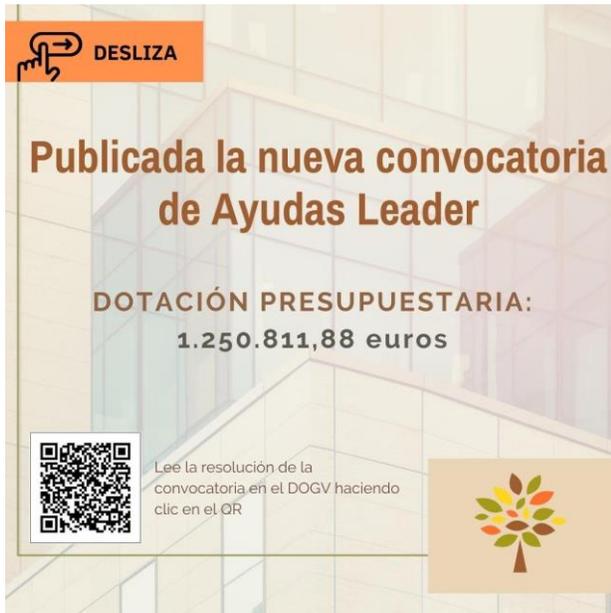
Edad y sexo



CUÑAS RADIO PALACIA FM:

Pase de 10 cuñas al día durante 1 mes – 300 cuñas

PUBLICACIONES:



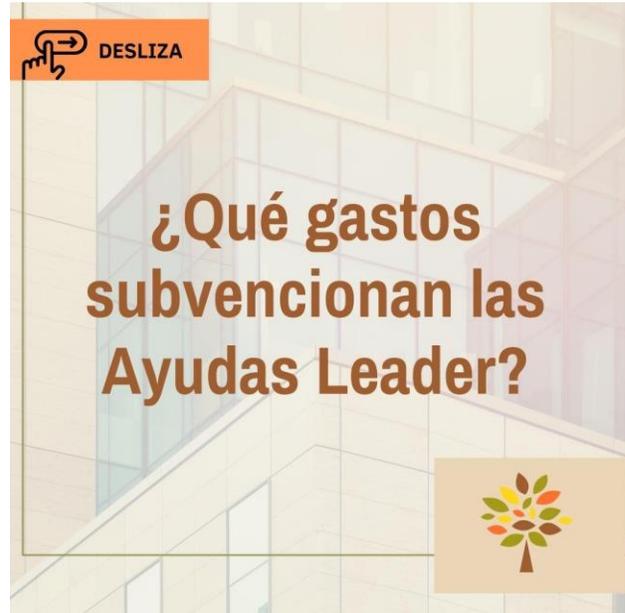
DESLIZA

Publicada la nueva convocatoria de Ayudas Leader

DOTACIÓN PRESUPUESTARIA:
1.250.811,88 euros

Lee la resolución de la convocatoria en el DOGV haciendo clic en el QR





DESLIZA

¿Qué gastos subvencionan las Ayudas Leader?



1

Construcción, adquisición o mejora de bienes inmuebles



2

Compra de maquinaria nueva o equipamiento



3

Compra y adaptación de vehículos



4

Gastos de constitución de una sociedad



5

Costes generales
(Honorarios arquitectos/ingenieros, estudios de viabilidad, de eficiencia energética, patentes...)



GAL CASTELLÓN SUR 14-20

¡Infórmate!

info@galcastellonsur1420.org
655 85 64 17

ÁMBITO DE APLICACIÓN

ALMEDJAR	FUENTE LA REINA	SONEJA
ALTURA	GELDO	SOT DE FERRER
ARGELITA	JÉRICA	TERESA
BEJIS	MONTANEJOS	VISTABELLA
BENAFER	NAVAJAS	ZUCAINA
CASTELLNOVO	SEGORBE	



<https://www.facebook.com/GALCastellonSur1420/videos/1261115697761323>

MAILING:



G. A. L. Castellón Sur 14-20
www.galcastellonsur1420.org

ÁMBITO DE APLICACIÓN

ALMEDJAR
ALTURA
ARGELITA
BEJIS
BENAFER
CASTELLNOVO
FUENTE LA REINA
GELDO
JÉRICA
MONTANEJOS
NAVAJAS
SEGORBE
SONEJA
SOT DE FERRER
TERESA
VISTABELLA DEL MAESTRAT
ZUCAINA

AYUDAS LEADER

DOTACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.250.811,88 €

CONVOCATORIA ABIERTA

HASTA EL 20 DE JULIO 2022

BENEFICIARIOS:
Autónomos, PYMES, Emprendedores, Cooperativas
Entidades sin Ánimo de Lucro y Ayuntamientos

Si tienes pensado realizar una inversión en cualquiera de las siguientes anualidades 2022, 2023, 2024, ahora es el momento de plantearla y solicitarla.

Más Información:
info@galcastellonsur1420.org
Telf: 655 85 64 17



JORNADAS INFORMATIVAS:

31 30 de marzo de 2022



Jornada para el emprendimiento en zonas rurales

-Recursos en el ámbito agrario y de desarrollo rural en la comarca del Alto Palancia.

Contacto:
Joan Vinyals Campos
AEDL FVMP-Labora
jvinyals@fvmp.org
680 165 118

Lugar:
Miércoles 30 de Marzo
18-19 horas
Salón de Actos
Ayuntamiento de Castellnovo

Colaboran:



Oficina Comarcial Agraria
Alto Palancia



31 15 de junio de 2022:



- Novedades **AYUDAS LEADER**: Para la creación y mejora de empresas.
- **KIT DIGITAL**: Ayudas para la digitalización.
- Ayudas para trabajadores **AUTÓNOMOS**.

Eva Aparicio Lara
GAL Castellón Sur 14-20
info@galcastellonsur1420.org
655 85 64 17

Joan Vinyals Campos
AEDL FVMP - Labora
jvinyals@fvmp.org
680 165 118

Organizan:



Colabora:



31 22 de junio de 2022:



- Novedades **AYUDAS LEADER**: Para la creación y mejora de empresas.
- **KIT DIGITAL**: Ayudas para la digitalización.
- Ayudas para trabajadores **AUTÓNOMOS**.

Eva Aparicio Lara
GAL Castellón Sur 14-20
info@galcastellonsur1420.org
655 85 64 17

Carlos Pérez Joli
AEDL FVMP - Labora
cperezj@fvmp.org
699 501 501

Organizan:



Colabora:





31 28 de junio de 2022

Jornada de presentación de las AYUDAS LEADER y CURSO ONLINE para redacción de un Plan de Viabilidad.



La gerente del Grupo de Acción Local (GAL) Castellón Sur 14-20, Eva Aparicio, participó en una jornada de los Centros CEDES de la Diputación de Castellón para explicar la nueva convocatoria de ayudas Leader.

Al encuentro asistieron **140 personas de forma presencial y online.**

Durante la sesión se explicaron, entre otros, las novedades de

nueva orden de bases y diferentes proyectos que pueden optar a ellas.

31 10 de octubre de 2022:

Jornada formativa dirigida a MUJERES EMPRENDEDORAS DEL MEDIO RURAL



fedetcas

JORNADAS FORMATIVAS GRATUITAS DIRIGIDAS A MUJERES EMPRENDEDORAS DEL MEDIO RURAL DE CASTELLON

SI ERES MUJER EMPRENDEDORA O ESTÁS PENSANDO EN INICIAR UNA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, EN UN MUNICIPIO RURAL DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN Y QUIERES DESARROLLAR TUS 'SOFT SKILLS' O HABILIDADES BLANDAS TALES COMO LIDERAZGO, EMPATIA, MOTIVACIÓN, RESILIENCIA, COMPROMISO ..., FEDETCAS TE AYUDA CON UNOS CURSOS ONLINE GRATUITOS DE DOS HORAS EN LOS QUE APRENDERAS A POTENCIAR ESAS CUALIDADES

INSCRIBETE EN EL EMAIL: info@fedetcas.org EN EL CURSO QUE CELEBRAREMOS EN EL TERRITORIO DEL GAL CASTELLÓN SUR, SOLO DEBES INDICAR TU NOMBRE COMPLETO Y TU MUNICIPIO

LUNES 10 DE OCTUBRE DE 2022 - 16.00 - 18.00 H

Organiza: **fedetcas**

Financia: **DIPUTACIÓN DE CASTELLÓN**

Colabora: **G. A. L. Castellón Sur 14-20**

Junto con FEDETCAS-Federación para el Desarrollo Territorial de la Provincia de Castellón se organizaron unas jornadas formativas financiadas por la Diputación de Castellón, dirigidas a aquellas mujeres emprendedoras con una idea para emprender un nuevo negocio en los territorios rurales de la provincia de Castellón, con el objetivo de que adquieran competencias en materia de 'soft skills' o 'habilidades blandas'

2.2.2. Costes de Explotación y Animación del GAL. - Submedida 19.4

Mediante **Resolución de 03 de marzo de 2022**, del director general de Desarrollo Rural se regulan los costes de explotación y animación de los Grupos de Acción Local LEADER 2014-2020 para el ejercicio 2019, en ejecución de la operación 19.4. del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Valenciana 2014-2020.

La **Disposición 1ª** establece, de acuerdo con la Resolución de 19 de julio de 2017 y 2 de noviembre de 2017 la distribución por anualidades del importe correspondiente de la operación 19.4:

GAL LEADER 2014-2020	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
GAL Castellón Sur 14-20	100.450,05 €	100.450,08 €	100.450,05 €	100.450,05 €	100.450,04 €	100.450,04 €	602.700,31 €

La **Disposición 2ª** autoriza y dispone el gasto corriente y gasto de capital con cargo al presupuesto de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria por las cuantías que se relacionan a continuación para los gastos contemplados correspondientes a la anualidad 2020.

GAL LEADER 2014-2020	IMPORTE MÁXIMO CAPÍTULO IV	IMPORTE MÁXIMO CAPÍTULO VII	TOTAL 2019
GAL Castellón Sur 14-20	98.827,27 €	1.622,77 €	100.450,04 €

La **Disposición 3ª** establece los gastos generados desde el 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020 que pueden ser elegibles.

A) Costes de explotación relacionados con la gestión de la estrategia, según el artículo 35.1.d) del Reglamento (UE) n.º 1303/2013

B) Gastos de animación según el artículo 35.1.e) del Reglamento (UE) n.º 1303/2013

La **Disposición 4ª** establece que se podrá conceder a cada GAL un anticipo que no supere el 30% del importe anual concedido en su capítulo IV, y del 15% para el capítulo VII. Dicho anticipo estará exento de constitución de garantía de acuerdo con el art. 171.5º. f) de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, en su redacción dada por el art. 62 de la Ley 9/2019, de 23 de diciembre, de la Generalitat, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat.

Atendido el que establece la **Disposición 4ª** sobre la posibilidad de solicitar un adelanto que no supere el 30% del importe anual concedido en el Capítulo IV y del 15% para el Capítulo VII, sin necesidad de constitución de garantía por parte del GAL; se solicita:

- Un adelanto del 30% del importe anual correspondiente al Capítulo IV (97.450,05 €), equivaliendo a 29.648,18 €.

De acuerdo con la **Resolución de Pago Concesión de Anticipo Operación 19.4.1 PDR-CV 2014-2020 de 16 de marzo de 2022** del director general de Desarrollo Rural, se reconoce la obligación y propone el pago de 29.648,18 € con cargo a la línea S083200, Capítulo IV del presupuesto de la Agencia



Valenciana de Fomento y Garantía Agraria en concepto de anticipo correspondiente a la dotación concedida para la anualidad 2021, Capítulo IV, gastos relativos a la operación 19.4.

En fecha 22 de enero de 2021, se presenta la primera solicitud de pago de 2022 correspondiente a los gastos de explotación y animación generados durante el mes de diciembre de 2021 autorizado por la **Disposición 8ª** de la **Resolución de 09 de febrero de 2021**, los cuales son imputados al presupuesto del ejercicio 2022. El importe total solicitado según el Modelo 3 "Resumen cuenta justificativa por conceptos" presentado es de 10.882,18 €.

De acuerdo con la **Resolución de Pago de 25 de febrero de 2022 del director general de Desarrollo Rural**, resultan elegibles 10.882,18 €.

En fecha 29 de julio de 2022, se presenta la segunda solicitud de pago de 2022 correspondiente a los gastos de explotación y animación generados desde el 01 de enero de 2022 a 30 de junio de 2022. El importe total solicitado según el Modelo 3 "Resumen cuenta justificativa por conceptos" presentado es de 46.258,62 €.

De acuerdo con la **Resolución de Pago de 01 de septiembre de 2022 del director general de Desarrollo Rural**, resultan elegibles 46.146,36 €

En fecha 04 de noviembre de 2022, se presenta la tercera solicitud de pago de 2022 correspondiente a los gastos de explotación y animación generados desde el 01 de julio de 2022 a 30 de septiembre de 2022. El importe total solicitado según el Modelo 3 "Resumen cuenta justificativa por conceptos" presentado es de 20.841,06 €.

De acuerdo con la **Resolución de Pago de 30 de noviembre de 2022 del director general de Desarrollo Rural**, resultan elegibles 20.841,06 €.

En fecha 28 de noviembre de 2022, se presenta la cuarta solicitud de pago de 2022 correspondiente a los gastos de explotación y animación generados desde el 01 de octubre de 2022 a 30 de noviembre de 2022. El importe total solicitado según el Modelo 3 "Resumen cuenta justificativa por conceptos" presentado es de 20.228,68 €

De acuerdo con la **Resolución de Pago de 23 de febrero de 2023 del director general de Desarrollo Rural**, resultan elegibles 20.228,68 €

FECHA	PERIODO SOLICITADO	IMPORTE SOLICITADO	GASTO ELEGIBLE	GASTO ELEGIBLE CAPITULO IV	GASTO ELEGIBLE CAPITULO VII	GASTO NO ELEGIBLE
Enero	01/12/2021 A 31/12/2021	10.882,18 €	10.882,18 €	10.882,18 €	0,00 €	0,00 €
Julio	01/01/2022 A 30/06/2022	46.258,62 €	46.146,36 €	46.146,36 €	0,00 €	112,26 €
Noviembre	01/07/2022 A 30/09/2022	20.841,06 €	20.841,06 €	20.841,06 €	0,00 €	0,00 €
Noviembre	01/10/2022 A 30/11/2022	20.228,68 €	20.228,68 €	20.169,98 €	58,70 €	0,00 €
TOTAL		98.210,54 €	98.098,28 €	98.039,58 €	58,70 €	112,26 €



G.A.L. Castellón Sur 14-20

OTRAS ACTIVIDADES

3.1. Encuentros de trabajo y Mesas Técnicas

MESAS TÉCNICAS – GAL Leader:

- 29 abril de 2022 – Reunión Mesa Técnica GAL Leader
- 29 junio de 2022 – Reunión Mesa Técnica GAL Leader
- 11 octubre de 2022 – Reunión Mesa Técnica GAL Leader
- 23 noviembre de 2022 – Reunión Mesa de presidentes GAL Leader y secretario Autonómico
- 30 noviembre de 2022 – Reunión Mesa Técnica GAL Leader

3.2. Participación en Jornadas y Eventos

31 08 de febrero de 2022 - CASTELLON

CESCV - JORNADA “UN MEDIO RURAL POSIBLE Y NECESARIO”



El Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana (CES CV) organizó una jornada en la que se expuso la situación a la que se enfrenta el mundo rural, epicentro de la España vaciada, en la que el presidente del Consejo Económico y Social (CES) de España, Antón Costas, presentó el informe “Un medio rural vivo y sostenible”, aprobado por la institución estatal.

El CESC CV enmarcó esta jornada dentro de sus actividades de promoción de las materias de su competencia, en este caso alertar de la situación que viven los municipios, principalmente de interior, de la Comunidad Valenciana. Localidades que precisan atención y recursos para

retener la población. La jornada tuvo como objetivo concienciar a la sociedad de esas necesidades para que el territorio rural sea un espacio para vivir, no sólo para visitar y disfrutar, porque tiene importantes problemas como la despoblación, el paro o la desconexión digital.

31 17 de febrero de 2022- VILLAR DEL ARZOBISPO



Next Educación - I CONGRESO DE SOLUCIONES INTELIGENTES PARA EL MEDIO RURAL

Celebrado en Villar del Arzobispo y organizado con el objetivo principal de analizar las diferentes líneas de acción para dinamizar los entornos rurales. En este sentido, se destacó el papel de los emprendedores, los técnicos de dinamización rural, las ayudas públicas y los medios de comunicación rurales.



G. A. L. Castellón Sur 14-20

31 10 de marzo de 2022 - MONTANEJOS

TURISMO Y DESPOBLACIÓN: Propuestas y Experiencias

El turismo, es un sector estratégico en las zonas rurales de la Comunidad Valenciana por su capacidad para crear valor y empleo en el territorio. Los recursos endógenos, representados por el patrimonio natural, arquitectónico y cultural, tienen su reflejo en las iniciativas turísticas surgidas dentro de una amplia oferta de experiencias y sensaciones dirigidas al visitante.

La jornada tuvo el objetivo de analizar, debatir y conocer políticas públicas e iniciativas turísticas como instrumento para combatir la despoblación y el desarrollo del interior de la Comunidad Valenciana.

31 09 de mayo de 2022 - FAGECA

La Vivienda: REALIDADES Y NECESIDADES EN MUNICIPIOS EN RIESGOS DE DESPOBLACIÓN



La dificultad en el acceso a la vivienda, ya sea a través de la compra o del alquiler, es una realidad a la que se enfrentan la mayoría de las personas que quieren permanecer o asentarse en alguno de los 222 municipios valencianos con menos de 1.000 habitantes. Por otra parte, tenemos que existen viviendas desocupadas, que, sometidas a un proceso de deterioro, se les une que no dispongan de los servicios básicos o de las condiciones necesarias para que estos inmuebles sean habitados, siendo este también un factor de exclusión residencial determinante en las zonas rurales.

La experiencia demuestra que la oferta residencial en el medio rural es más restringida que en el medio urbano. Por esta razón, la necesidad de organizar y asistir a jornadas como esta, sobre la vivienda como factor específico de retención y atracción de talento y población en los municipios rurales de la Comunitat Valenciana.



31 13 de octubre de 2022 - REQUENA

PRESENTACION I PLAN DE PROMOCION DE LA MUJERES RURALES DE LA C. VALENCIANA



En la presentación se dieron a conocer los ejes, líneas de actuación, medidas y acciones que se realizarán en los próximos 4 años, 2023-2026 para dar visibilidad al papel de las mujeres en el ámbito rural y en el sector pesquero y acuícola de la Comunidad Valenciana, impulsar el sector agroalimentario ampliado fomentando el



G. A. L. Castellón Sur 14-20

liderazgo de las mujeres y las acciones programadas para mejorar las condiciones laborales y de vida, contribuyendo a una ruralidad viva.

31 20 de octubre de 2022 - CASTELLON

FEDETCAS - LOS GRUPO DE ACCION LOCAL EN LA PROXIMA PROGRAMACION 23-27

Jornada organizada por la FEDETCAS-Federación para el Desarrollo Territorial de la Provincia de Castellón sobre el Desarrollo Local Participativo en el próximo periodo 2023-2027 donde se abordaron distintas mesas sobre la visión del Enfoque Leader y el Desarrollo Pesquero.

31 27 de octubre de 2022 - VALL DE GALLINERA

PROYECTOS TRANVERSALES DEL GAL RURAL MUNTANYA D'ALACANT



Jornada organizada por el GAL Rural Muntanya d'Alcant (GAL RMA) para presentar los resultados de los proyectos transversales realizados durante el año 2022, entre ellos:

- Balance y Matriz de la Economía del Bien Común
- Plan de Igualdad de Oportunidades del GAL RMA
- Experiencias de buenas prácticas ODS en el GAL RMA

31 4, 5 y 6 de noviembre de 2022 - SIGÜENZA

PRESURA'22: VI FERIA NACIONAL PARA LA REPOBLACIÓN DE LA ESPAÑA RURAL -

Presura es el punto de encuentro entre la España rural y la España urbana. Un espacio en el que la España rural presenta sus recursos de todo tipo a aquellas personas que estén pensando en iniciar un proyecto de vida fuera de los grandes núcleos urbanos.

El objetivo es atraer a las personas emprendedoras y que descubran que el medio rural es un mundo de oportunidades para poner en marcha sus ideas o negocios.

El futuro de las zonas despobladas pasa por capturar ese talento emprendedor y para ello esas personas deben saber qué recursos les ofrecemos. Además, Presura contribuye a presentar el mundo rural de una manera positiva, como un territorio cargado de oportunidades.

La feria Presura se organiza en torno a diversos espacios y secciones:

- Expositores
- Jornadas
- Mesas Redondas, diálogos
- Casos de éxito
- Concurso de emprendimiento rural

31 12 de diciembre de 2022 - ELX

TEIXINT XARXES – INTERCAMBIO DE IMPRESIONES SOBRE EL TRABAJO EN RED



El pasado día 12 de diciembre tuvo lugar la jornada “Tejiendo Redes” organizada por FADIT. En ella, los diferentes ponentes y diversos testimonios de promotores LEADER del territorio Alicantino, pusieron de manifiesto la importancia que tiene para los emprendedores rodearse de un grupo de personas con los que puedan compartir sus inquietudes y crecer dentro del mundo del emprendimiento.

En este sentido, durante la jornada se destacaron algunos de los aspectos tan positivos que aporta el trabajo en red, como son:

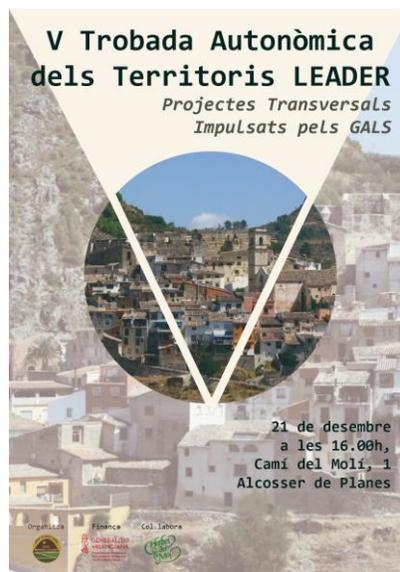
- El ahorro en tiempo y esfuerzos.
- La facilidad de crear sinergias.
- El aumento del volumen de ventas.
- Una mayor accesibilidad a la formación e información.
- Apoyo moral en momentos difíciles.

Además de los anteriores, muchos más beneficios salieron a relucir, siendo de vital importancia tanto para las personas que se lanzan a emprender por primera vez, como para las emprendedoras y emprendedores que llevan ya un amplio recorrido.

31 21 de diciembre de 2022 – ALCOSSE DE PLANES

V TROBADA AUTONÒMICA DELS TERRITORIS LEADER

Jornada organizada por el GAL Rural Muntanya d’Alcant (GAL RMA) en la que se presentaron varios proyectos transversales realizados durante el año 2022 por los grupos de la Comunidad Valenciana.





G. A. L. Castellón Sur 14-20

3.3. Intercambios de Experiencias

31 18 de febrero de 2022 - Visita proyecto Leader “Pasarela de la Presa de Relleu”

GAL Rural Muntanya D’Alacant



Visita del proyecto Leader “Pasarela de la Presa de Relleu” junto con la Consellera de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, el director general de Desarrollo Rural y otros técnicos de los GAL Rural Leader 14-20.

Un paseo aéreo por su pasarela de madera de 200 metros de longitud que transcurre por un desfiladero. Itinerario nos acerca a uno de los tesoros mejor guardados de Relleu: el pantano del siglo XVII.

3.4. Otros Proyectos

31 27 de mayo de 2022 – Visita estudiantes IES NTRA. SRA. DE LA CUEVA SANTA



Un grupo de estudiantes del IES Nuestra Señora de la Cueva Santa visitó las instalaciones del Grupo de Acción Local (GAL) Castellón Sur 14-20 en Segorbe para conocer el funcionamiento del grupo, los proyectos que se realizan y las oportunidades de crecimiento del territorio.

En la jornada además de mostrar el trabajo y las oportunidades del medio rural se resaltó la importancia de la juventud en el territorio, ya que ellos y ellas son el futuro de la sociedad.

En el encuentro también se dieron a conocer las diferentes acciones que realiza el GAL para concienciar sobre la importancia de la preservación y conservación del medio rural como el proyecto de cooperación CRE-A RURAL o el proyecto participativo ¡Patrimonio eres tú!

Además, les explicamos en que consiste la iniciativa Leader y les mostramos varios de los proyectos realizados en los últimos años gracias a estas ayudas europeas y que han sido realizados por emprendedores y entidades locales. La jornada finalizó con una actividad participativa con la que adentrar al alumnado en el trabajo del GAL Castellón Sur 14-20.



G.A.L. Castellón Sur 14-20

3.4. Otros Proyectos

BUENAS PRATICAS LEADER, METODOLOGIA IMPULSORA y PRECURSORA DE LOS ODS Y LA AGENDA 2030.

Con este proyecto se pretendía informar, divulgar, sensibilizar y comprometer a la ciudadanía y a los agentes del medio rural, con la Agenda 2030 y los ODS, mediante acciones de promoción, fomento y apoyo a la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, en el ámbito territorial rural, así como su aplicación directa mediante varios ejemplos prácticos del trabajo que realizan los grupos de acción local por la sostenibilidad socioeconómica y medioambiental, con el objetivo de generar una mayor identificación con los valores intangibles de estos y favorecer la integración de los ODS en la vida cotidiana de los agentes rurales (personas físicas, pymes, empresas, asociaciones y otras entidades del tejido social).

En la propuesta presentada, a Presidencia de la Generalitat se diferenciaban dos tipos de acciones encaminadas al fomento, formación y de difusión de la Agenda 2030 y los ODS:

- ACTIVIDADES DE FORMACIÓN
- ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN y/o INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS

Jornada Formativa:

31 30 de noviembre de 2022 - SEGORBE

UN NUEVO ESCENARIO RURAL: Agenda 2030, ODS y Leader

- ✓ Espacio de debate: MESA MULTISECTORIAL (DAFO-CAME)
- ✓ Taller: HERRAMIENTAS PARA LA IMPLANTACIÓN DE ODS

Integración de los ODS en propuestas para la iniciativa LEADER

30 de noviembre, Segorbe
Sede FECAP, C/Albaset, 5

Programa
Recepción.
-Un nuevo escenario rural: ODS, Agenda 2030 y LEADER.
-Taller: DAFO - CAME ODS Territorial.
-Herramientas para la implementación, seguimiento y evaluación de metas ODS.

Duración: 10:00 - 13:30
Asistencia libre y gratuita

Organiza: GAL Castellón Sur 14 - 20
Financia: GENERALITAT VALENCIANA Presidència

The flyer features a central graphic of a globe surrounded by colorful segments representing the 17 Sustainable Development Goals (SDGs).

En la Sede del Grupo de acción local Castelló Sur se realizó la jornada formativa planificada para la difusión de los ODS y la metodología LEADER como metodología impulsora y precursora de los ODS y la Agenda 2030.

Un total de 7 personas nos reunimos en una jornada participativa dónde en primer lugar se explicó a las personas asistentes los ODS y las metas que se incluyen en cada uno. También se hizo un repaso de algunos proyectos que son considerados buenas prácticas, tan públicos como privados y que han recibido financiación pública para llevarse a cabo.

Con una idea clara del potencial que tiene la inclusión del ODS a los proyectos territoriales y el impacto positivo que pueden tener a nivel social y ambiental para nuestros entornos, se pasó a desarrollar un DAFO - CAME territorial. Se trabajaron de manera

participada y por grupos las debilidades y sus posibles correcciones, las amenazas y como las podemos



G. A. L. Castellón Sur 14-20

afrontar, las fortalezas que existen en el territorio y como las podemos mantener y, por último, las oportunidades que se plantean en el territorio y como pueden ser exploradas.

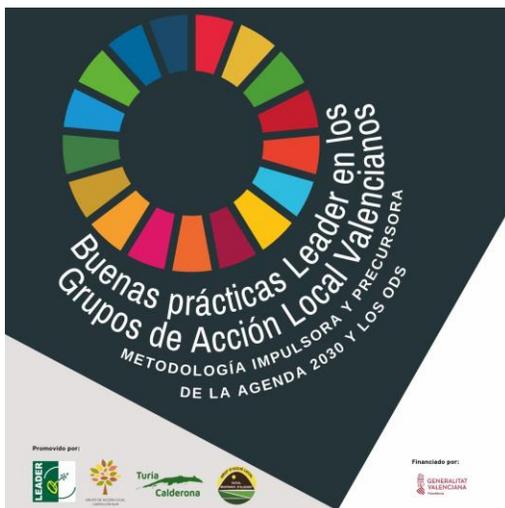
Las personas participantes al taller tuvieron una actitud participativa y proactiva que permitieron el diálogo y el intercambio de visiones entre los diferentes asistentes.

Para finalizar la jornada se explicó la manera de incluir los ODS lo proyectos que se desarrollan tan en nivel municipal como nivel privado y la manera de evaluar el impacto que tienen. También se facilitó un directorio bibliográfico donde encontrar información de interés para implementar las cuestiones tratadas.



Publicación Manual:

BUENAS PRACTICAS LEADER EN LOS GRUPOS DE ACCION LOCAL VALENCIANOS: Metodología impulsora y precursora de la Agenda 2030 y los ODS.



Manual de buenas prácticas donde se recogen 17 proyectos de cada grupo participante que representan la mayor aportación a cada uno de los ODS publicado de manera conjunta con los Grupos de Acción Local Turia Calderona y Muntanya d'Alacant.

Así cada ODS incluye tres buenas prácticas, una por cada uno de los Gal's donde se da visibilidad a proyectos que han recibido financiación LEADER o que hemos llevado a cabo dentro de la metodología LEADER. Excepto el caso del ODS 14: Vida submarina, dado que no hemos trabajado en ningún proyecto relacionado con este ODS, y no hemos encontrado a nivel provincial una buena práctica financiada por el Fondo Europeo Marítimo y de pesca.

En el caso del ODS 16: Pau, justicia e instituciones sólidas, hemos utilizado el grupo de acción local y la metodología



G.A.L. Castellón Sur 14-20

LEADER como ejemplo de instituciones público-privadas que garantizan la adopción, a todos los niveles, de decisiones inclusivas, participativas y representativas respondiendo a las necesidades territoriales.

En el caso del ODS 17: Alianza para lograr los objetivos, hemos utilizado este proyecto financiado por Presidencia de la Generalitat, donde tres Grupos de Acción Local hemos planteado una acción conjunta para nuestros territorios que hace que se fortalezcan las relaciones entre las personas al cargo y que tiene un impacto más potente que haciéndolo por separado.



G. A. L. Castellón Sur 14-20

REDES

4.1. Redes Nacionales

RRN – Red Rural Nacional



La entidad forma parte de la **Red Rural Nacional (RRN)**, una plataforma integrada por los principales actores implicados en el desarrollo del medio rural, destinada a fortalecer alianzas, divulgar experiencias y conformar un escenario común para una mejor aplicación de la política de desarrollo rural, así como difundir las oportunidades que esta ofrece a las personas potencialmente beneficiarias y al público en general.

FORMACION – RED RURAL NACIONAL

31 19, 21 y 23 de septiembre de 2022

Jornadas de formación sobre Opciones de Costes Simplificados en LEADER

Participación parte de la gerente en las jornadas de formación sobre Opciones de Costes Simplificados (OCS), los cuales suponen un cambio con respecto al sistema tradicional. En lugar de reembolsar costes reales efectuados por el beneficiario, cuyo importe es necesario demostrar a través de la presentación de facturas, el uso de OCS implica que el importe que recibe el beneficiario ha sido previamente calculado con un método predefinido basado en los productos, resultados y otros costes, independientemente de la cuantía de los gastos reales en los que se haya incurrido.

Entre las ventajas del uso de OCS cabe destacar la disminución de la carga administrativa, lo que en el caso particular de LEADER adquiere una especial relevancia. Su uso podría permitir hacer frente a una de las principales problemáticas a las que se ha enfrentado LEADER en los últimos años: el aumento de la burocracia y la carga administrativa que ha debilitado a su vez las tareas características de este enfoque vinculadas a la animación y dinamización del territorio y la población rural.

4.2. Redes Autonómicas

REVADER

Federación que aglutina a los Grupos de Acción Local Rurales de la Comunidad Valenciana con el objetivo de cooperar y coordinar acciones para ser más eficaces en el desarrollo del territorio.

FORMACION – RED VALENCIANA DE DESARROLLO RURAL

31 14, 15 y 16 de noviembre de 2022 – GODELLETA – SOT DE FERRER – ALGIMIA ALFARA - CASTELLNOVO

Jornadas de Formación: EL LEADER QUE QUEREMOS

Después de cinco años de trabajo y de cuatro convocatorias de ayudas, los Grupos de Acción Local (GAL) de la Comunidad Valenciana nos reunimos en unas jornadas celebradas en diferentes municipios del ámbito rural



G. A. L. Castellón Sur 14-20

del territorio con el objetivo promover la reflexión de los protagonistas del programa Leader, fomentar la cooperación entre grupos y afrontar el futuro inmediato con las mejores herramientas.

**EL LEADER
que volem/
EL LEADER
que queremos**

JORNADAS DE FORMACIÓ DE LA /
JORNADAS DE FORMACIÓN DE LA
RED VALENCIANA
DE DESARROLLO RURAL

14/15/16
NOV. 2022

**EL LEADER
que volem/
EL LEADER
que queremos**

Simplificació de LEADER /
Simplificación de LEADER

Disenya d' estratègies participatives /
Diseño de estrategias participativas

Disenya d' estratègies: casos d'èxit /
Diseño de estrategias: casos de éxito

Acció en xarxa: exemples i futur /
Acción en RED: ejemplos y futuro

JORNADAS DE FORMACIÓ /
JORNADAS DE FORMACIÓN
REVADER

1.
Simplificació de LEADER /
Simplificación de LEADER

JORNADAS DE FORMACIÓ /
JORNADAS DE FORMACIÓN
REVADER

2.
Disenya d' estratègies
participatives /
Diseño de estrategias
participativas

JORNADAS DE FORMACIÓ /
JORNADAS DE FORMACIÓN
REVADER

3.
Disenya d' estratègies
participatives /
Diseño de estrategias
participativas

JORNADAS DE FORMACIÓ /
JORNADAS DE FORMACIÓN
REVADER

4.
Acció en xarxa:
exemples i futur /
Acción en RED:
ejemplos y futuro

14
NOV. 2022

14
NOV. 2022

15
NOV. 2022

16
NOV. 2022

La jornada inicial, se celebró en Godolleta la tarde del lunes 14, y se centró en la necesidad de la simplificación en el programa Leader y en la metodología de **Opciones de Costes Simplificados**. La sesión incluyó una parte expositiva más teórica y una dinámica participativa en la que todos los equipos que forman REVADER aportaron sus propias ideas y sus propuestas de futuro.



G. A. L. Castellón Sur 14-20



El martes día 15, la jornada se centró en el **Diseño de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo**. La sesión de la mañana se celebró en nuestro territorio concretamente en Sot de Ferrer, en ella se repasaron algunos elementos básicos de nuestros programas estratégicos. Por la tarde, en la localidad de Algimia de Alfara, contamos con una mesa redonda en la que diferentes representantes de otras comunidades autónomas (Cataluña y Andalucía) mostraron sus experiencias y su visión acerca de sus propias estrategias.



La última sesión, se celebró el miércoles 16 en la localidad de Castellnovo, también uno de nuestros municipios y se centró en cómo activar las acciones en red. Para esta sesión contaremos con los consejos de redes territoriales que están a pleno rendimiento en Cataluña (ARCA), Andalucía (ARA) y Castilla la Mancha (RECAMDER).



31 25 de noviembre de 2022

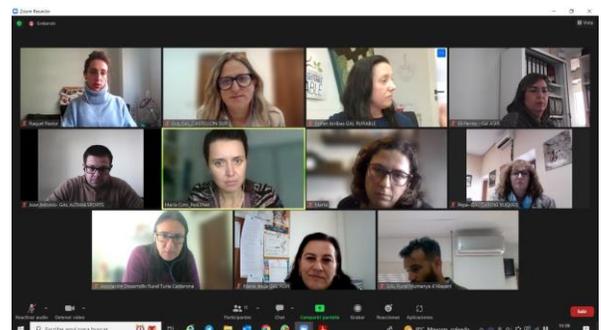
Taller: Funcionamiento de Leader y Grupos de Acción Local en la Comunidad Valenciana

31 2 de diciembre de 2022

Taller: Funcionamiento de REVADER

31 19 de diciembre de 2022

Taller: Validación Intercambio: GAL - ADMINISTRACION





G. A. L. Castellón Sur 14-20

31 21 de diciembre de 2022

Presentación de “El Leader que queremos”



En la jornada se presentó un plan de acción para los próximos años surgido tras varias semanas de trabajo. Con el objetivo de unir esfuerzos e incrementar el impacto que nuestra acción puede tener en los territorios.

La conclusión después de un año de existencia es que REVADER comienza a visualizarse como una red en la que sus miembros, los diferentes GAL de la Comunidad Valenciana, podemos tejer alianzas y encontrar apoyo. El, realizado con el apoyo de la Red2Red Consultores, quiere marcar el futuro del plan LEADER en la Comunidad Valenciana para los próximos años.



4.3. Redes Provinciales

FEDETCAS - Federación para el desarrollo territorial de la provincia de CS



Federación para el Desarrollo Territorial de la Provincia de Castellón (FEDETCAS) es una federación de ámbito provincial que aglutina los Grupos de Acción Local rurales (GAL) y el Grupo de Acción Local del sector Pesquero (GALP) de la provincia de Castellón.



G. A. L. Castellón Sur 14-20



Constituida en mayo de 2016 el fin principal de promover el desarrollo endógeno, integrado y sostenible del territorio de la provincia a través de la cooperación y la coordinación de los GAL mediante la aplicación del desarrollo local participativo.

El 07 de abril tuvo lugar la **Asamblea General Ordinaria** de la Asociación en la que se aprobaron la memoria y las cuentas anuales de 2021, así como el plan de actividades para el año 2022. Se realizó un balance de las convocatorias de Ayudas Leader. Por último, se estableció la cuota ordinaria de 2022, y se atendieron diversos informes del presidente.

REUNIONES DE TRABAJO – FEDETCAS

- **29 de junio 2022** – A las 10:30 h en Vall d’Alba para tratar los siguientes temas:



Reunión de los Equipos Técnicos, Responsables Administrativos Financieros y Presidentes de los cinco Grupos de Acción Local de la provincia de Castellón, con el objetivo de analizar el periodo Leader 2014 – 2020.



G. A. L. Castellón Sur 14-20

CUENTAS ANUALES 2022

5.1. Balance de Situación

Balance de situación abreviado ejercicio 2022 / comparativo ejercicio anterior.

ACTIVO	2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE	3.802,91	4.994,87
I. Inmovilizado intangible	0,00	0,00
II. Inmovilizado material	3.497,91	4.994,87
III. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l/p	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a l/p	305,00	0,00
VI. Activos por impuestos diferido	0,00	0,00
VII. Deudores comerciales no corrientes	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	118.385,08	60.057,56
I. Existencias	0,00	0,00
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	35.508,19	47.488,57
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	0,00	0,00
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	0,00	0,00
3. Otros deudores	35.508,19	47.488,57
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p	0,00	0,00
IV. Inversiones financieras a c/p	0,00	6.000,00
V. Periodificaciones a c/p	0,00	0,00
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	82.876,89	6.568,99
TOTAL ACTIVO (A+B)	122.187,99	65.052,43



G. A. L. Castellón Sur 14-20

PASIVO	2022	2021
A) PATRIMONIO NETO	17.605,83	16.124,66
A-1) Fondos propios	13.905,42	10.927,29
I. Capital	10.927,29	7.824,01
1. Capital escriturado	10.927,29	7.824,01
2. (Capital no exigido)	0,00	0,00
II. Prima de emisión	0,00	0,00
III. Reservas	0,00	0,00
1. Reservas de capitalización	0,00	0,00
2. Otras reservas	0,00	0,00
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	0,00	0,00
V. Resultado del ejercicio anteriores	0,00	0,00
VI. Otras aportaciones de socios	0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio	2.978,13	3.103,28
VIII. (Dividendo a cuenta)	0,00	0,00
A-2) Ajustes en patrimonio neto	0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3.700,41	5.197,37
B) PASIVO NO CORRIENTE	100.000,00	0,00
I. Provisiones a l/p	0,00	0,00
II. Deudas a l/p	100.000,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	100.000,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
3. Otras deudas a l/p	0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a l/p	0,00	0,00
IV. Pasivos por impuestos diferido	0,00	0,00
V. Perifoneaciones a l/p	0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales no corrientes	0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a l/p	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	4.582,16	48.927,77
I. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00
II. Deudas a c/p	0,00	44.298,01
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	44.298,01
2. Acreedores por arredramiento financiero	0,00	0,00
3. Otras deudas a c/p	0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p	0,00	0,00
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.582,16	4.629,76
1. Proveedores	0,00	0,00
2. Otros acreedores	4.582,16	4.629,76
V. Periodificaciones a c/p	0,00	0,00
VI. Deudas con características especiales a c/p	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	122.187,99	65.052,43

5.2. Cuenta de Resultados

Cuenta de resultado abreviado ejercicio 2022 / comparativo ejercicio anterior.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2022	2021
PÉRDIDAS Y GANANCIAS	0,00	0,00
1. Importe neto de la cifra de negocios	5.010,00	5.190,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	0,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación	107.639,91	111.358,37
6. Gastos de personal	-79.079,04	-78.956,54
7. Otros gastos de explotación	-29.516,22	-33.780,48
8. Amortización de inmovilizado	-1.555,66	-3.013,30
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	1.555,66	2.969,25
10. Excesos de provisiones	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00
12. Otros resultados	0,00	0,00
A) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	4.054,65	3.767,30
13. Ingresos financieros	0,00	0,00
14. Gastos financieros	-1.076,52	-664,02
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
16. Diferencias de cambio	0,00	0,00
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)	-1.076,52	-664,02
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	2.978,13	3.103,28
19. Impuestos sobre el beneficio	0,00	0,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)	2.978,13	3.103,28

Grupo de Accion Local Castellón Sur 14-20

C/ Albaser, 5 - Bajo
12400 - Segorbe - Castellón
Telf: 655.85.64.17
info@galcastellonsur1420.org
www.galcastellonsur1420.org

